ACTA Nº 001-2022-CF-FIS-UNICA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

En Ica a los 05 días del mes de enero de año 2022, siendo las 14.08 horas, se dio inicio en forma virtual, mediante el programa ZOOM, a la **Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad** de Ingeniería de Sistemas, convocada por el Decano Dr. Henry Genaro Guevara Garibay; antes de iniciar el consejo, el decano solicita apoyo administrativo para tomar la asistencia de los consejeros: **Docentes Principales**: Dr. Alejandro Isaías Angulo Quispe; Ing. Julián Percy Gutiérrez Motta; **Docentes Asociados**: Dr. Erwin Pablo Peña Casas; se verificó el quórum siendo de cuatro los miembros asistentes.

El decano, manifiesta que existe el acta del consejo anterior pendiente por aprobar y por ser este un consejo extraordinario, queda pendiente su aprobación para el siguiente consejo.

A continuación, el Decano, hace lectura de la Agenda programada para el día de hoy:

AGENDA UNICA

1. Anulación de matrícula del semestre 2021-I de la alumna Checcllo Taquire Leidy Rosaly.

DESARROLLO DE LA AGENDA

- 1. Anulación de matrícula del semestre 2021-I de la alumna Checello Taquire Leidy Rosaly; señores miembros del Consejo de Facultad, tenemos el expediente de anulación de matrícula remitido por la Dirección de Escuela, en donde se puede apreciar que solo una alumna ha solicitado este trámite, por lo tanto cumpliendo con los requisitos establecidos en el reglamento de matrícula, debemos el día de hoy aprobar o desaprobar lo solicitado, dejo abierto los comentario:
 - a. Dr. Alejandro Angulo Quispe; señor decano, según veo en lo solicitado por la alumna que justifica su pedido por problemas de salud de un familiar, el reglamento establece las causales para solicitar anulación de matrícula, pregunto porque no tengo conocimiento de este temas.
 - b. Decano; podemos ver en pantalla el Reglamento de Matricula de la Universidad Nacional San Luís Gonzaga, aprobado mediante Resolución Rectoral Nº 082-R-UNICA-2021, de fecha 28 de enero del 2021, que en el Art. 45 y 46 del Capítulo VIII Anulación de Matricula, no especifica cuáles son eso motivos aceptables por lo que un alumnos pueda solicitar anulación de su matrícula, solo manifiesta "por causa de fuerza mayor", dejando a las facultades que sean ellas la que determinen.

Einste de

- **c. Dr. Alejandro Angulo Quispe**; señor decano, como podemos ver hay un vacío en esta reglamentación, ya que cada uno de nosotros podemos tener diferencias en determinar una causa mayor, por lo tanto si ya la dirección de escuela ha revisado el expediente y se encuentra dentro del plazo establecido, no queda más aceptar lo solicitado, por mi parte.
- d. Dr. Erwin Peña Casas; señor decano, esta es una prueba más de los vacíos que encontramos en los reglamentos de la universidad, que no hacen más que burocratizar un trámite que es simple, al consejo de facultad no está para determinar estas cosas, que podemos oponernos nosotros si ya está normado y cumple con los requisitos, esto no se así antes de esta manera, y según lo que veo de los requisitos en pantalla, aún debe pasar a estadística central para otras resolución de aprobación, en este caso estoy de acuerdo con el Dr. Alejandro Angulo.

Decano; alguien más quiere dar su opinión, al no haber otro comentario, procederemos a la votación.

PRIMERO.- vamos a solicitar a los miembros del consejo de facultad, aprobar la anulación de matrícula del semestre 2021-I de la alumna Checcllo Taquire Leidy Rosaly, señores miembros del consejo sírvanse levantar la mano, los que están de acuerdo:

DOCENTE PRINCIPAL	VOTACIÓN
Dr. Alejandro Isaías Angulo Quispe	SI
Ing. Julián Percy Gutiérrez Motta	SI
DOCENTE ASOCIADO	VOTACIÓN
Dr. Erwin Pablo Peña Casas	SI
DECANO	VOTACIÓN
Dr. Henry Genaro Guevara Garibay	SI

EL CONSEJO DE FACULTAD ACORDO POR UNANIMIDAD, APROBAR LA ANULACIÓN DE MATRÍCULA DEL SEMESTRE 2021-I DE LA ALUMNA CHECCLLO TAQUIRE LEIDY ROSALY.

SEGUNDO.- Solicito a este consejo que me exima de la lectura del acta, ya que necesitamos redactar la resolución decanal y remitir el expediente aprobado, siendo este el único punto de la agenda, quedando aprobada la presente acta; por lo tanto señores sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo:

DOCENTE PRINCIPAL	VOTACIÓN
Dr. Alejandro Isaías Angulo Quispe	SI
Ing. Julián Percy Gutiérrez Motta	SI
DOCENTE ASOCIADO	VOTACIÓN
Dr. Erwin Pablo Peña Casas	SI
DECANO	VOTACIÓN
Dr. Henry Genaro Guevara Garibay	SI

Eunlides July Bel EL CONSEJO DE FACULTAD ACORDÓ POR UNANIMIDAD, EXIMIR DE LA LECTURA DEL ACTA AL SEÑOR DECANO, CON LA FINALIDAD DE DAR TRÁMITE AL ACUERDO TOMADO, QUEDANDO APROBADA EL ACTA DEL CONSEJO DEL DÍA DE HOY.

Decano.- bien señores miembros del consejo de facultad, gracias por su participación, buenas tardes.

Sin otro punto que tratar, el Decano dio por concluida la sesión del Consejo de Facultad, siendo las 12:32 horas.

Dr. Alejandro saías Angulo Quispe

Ing. Julian Percy Gutiérrez Motta

Dr. Erwin Pablo Peña Casas

Dr. Henry Genaro Gueyara Garibay Decano